

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-880/17
15 agosto 2017
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C (Letra S)]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE *LETRA S, SIDA, CULTURA Y VIDA COTIDIANA, A.C* PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C (Letra S)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C (Letra S)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C (Letra S) es una organización sin ánimo de lucro constituida el 25 de octubre de 1995 en la ciudad de México, DF, México, y tiene como objetivo contribuir a una sociedad respetuosa de las diversas identidades sexuales y de género, así como de los derechos sexuales y reproductivos. Se dedica a la difusión de información en relación a la defensa de los derechos humanos de personas LGBTI (lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales).

Letra S se enfoca en temas relacionados con el trinomio sexualidad, salud y sociedad, en particular en temas de diversidad sexual, género, VIH, infecciones de transmisión sexual y derechos sexuales y reproductivos.

Letra S trabaja en las siguientes áreas:

- Derechos Humanos: mediante la creación de espacios de orientación y asesoría jurídica especializados en personas con Sida y VIH;
- Comunicación: mediante la producción y edición de contenido digital sobre temas de sexualidad y salud, que se difunden principalmente en la Agencia de noticias NotieSe, También diseño de libros, guías, manuales y folletos para la sensibilización y difusión de mecanismos de justicia para la comunidad LGBTI;
- Documentación e Investigación: a través de la realización del Informe Anual de Crímenes de Odio por Homofobia, que consiste en la revisión anual de medios impresos y digitales del país además de la aplicación de encuestas, sondeos de opinión y análisis de prensa sobre violaciones de derechos.

Letra S genera espacios de encuentro y crecimiento de jóvenes gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero y sus familias como “Cuenta Conmigo, Grupo de Jóvenes Gays, Lesbianas y Trans”. También participa en campañas masivas contra la estigmatización y la discriminación de personas con VIH como la exposición fotográfica “Una Mirada Positiva”.

Letra S financia sus actividades con recursos provenientes de instituciones públicas de nivel federal, como la CENSIDA, y de nivel estatal, como los Servicios de Salud Pública del DF; así como

organizaciones internacionales la Ford Foundation, Levi Strauss Foundation e International Development Law Organization (IDLO).

Letra S presentó su solicitud de registro ante la OEA el 19 de agosto de 2016.

2. **Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre de la Organización: Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C (Letra S)

Dirección: Canarias No. 45
Col. San Simón Ticumac
03660, México D.F

Teléfono: 5532- 2751

Correo electrónico: dirección@letraese.org.mx

Página web: <http://www.letraese.org.mx/>

Director general: Alejandro Brito Lemus

Fecha de constitución: 25 de Octubre de 1995

3. **Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA**

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C - Letra S trabaja en contribuir al respecto de los derechos humanos, en particular los derechos sexuales y reproductivos, y a las diversas identidades sexuales y de género. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de *Letra S* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promover los derechos sexuales y reproductivos a través de la difusión de información sobre género, salud, VIH y otras enfermedades de transmisión sexual;
- Formular soluciones a problemas identificados por las comunidades que viven con VIH y Sida por medio de asistencia jurídica y acompañamiento en materia de Derechos Humanos;
- Redactar informes periódicos y guías prácticas sobre acceso y justicia de los derechos sexuales, concientizando a la población y autoridades sobre la vulnerabilidad de las personas gay, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales y transgénero;
- Facilitar la participación de grupos de la sociedad civil en la Asamblea General de la OEA así como en las Cumbres de las Américas y otros foros organizados por la Organización de Estados Americanos (OEA).

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Apoyar las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), especialmente su Declaración sobre la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes y sus Derechos Sexuales y Reproductivos, con el fin de garantizar la atención a la salud sexual y reproductiva sin discriminación de género u orientación sexual, así como en la veeduría de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”;
- Promover los principios de la Carta Democrática Interamericana, especialmente aquellos relacionados con la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos en la región, a través del periodismo digital y difusión en redes sociales;
- Trabajar en conjunto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), particularmente con su Relatoría sobre los derechos de personas LGBTI, visibilizando casos de discriminación y violación de derechos por motivos de orientación sexual, expresión e identidad de género;
- Colaborar con los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), realizando seguimiento de la resolución AG/RES. 2802 (XLIII-O/13) sobre “Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Vulnerables al VIH/SIDA, Viviendo con VIH/SIDA y Afectadas por Él en las Américas”;
- Colaborar con el Departamento de Inclusión Social de la OEA, en los esfuerzos por difundir y promocionar los derechos humanos de las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para la Asamblea General de la OEA, la Cumbre de las Américas, comisiones del Consejo Permanente y sus sesiones periódicas de la CIDH.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 19 de agosto de 2016
- Carta dirigida a la Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA, 19 de agosto 2016
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión y visión institucional
- Informe de gestión 2014, 2015, 2016
- Estados financieros 2014 y 2015
- Fuentes de financiamiento 2016